

# ASOCIACION RURAL

## DEL URUGUAY

REVISTA QUINCENAL DEDICADA A LA DEFENSA DE LOS DERECHOS E INTERESES RURALES

Y A PROPAGAR CONOCIMIENTOS UTILES EN TODOS LOS RAMOS DE LA AGRICULTURA Y GANADERIA

DIRECTOR

DANIEL ZORRILLA, PRESIDENTE DE LA ASOCIACION RURAL

### SUMARIO

Consideraciones sobre la poblacion rural, por D. Ordoñez—Ganaderia, por M. Clouveau-Mortet—El «Paraguay», por L. R. D.—Papas, por M. Clouveau-Mortet—Comisar. Auxiliar del Salto—El «Frigorífico»—Baneo Mi. (continuacion)—Estudios bñp. (continuacion)—Memoria cientifica sobre las enfermedades del ganado y plan curativo (continuacion)—Noticias varias—Precio corriente.

### Consideraciones

#### SOBRE LA POBLACION RURAL

Hemos dicho muchas veces, que hay una masa de poblacion nacional, que no tiene familia ni hogar, ni porvenir, sino se propende á que se fije en el suelo, haciéndola propietaria.

Hemos dicho tambien, que hay otra masa de poblacion, que por la division gradual de las estancias, dejará pronto de ser poblacion pastoril para hacerse agrícola.

Las dos entidades que acabamos de designar, son, en nuestro concepto, la base de la poblacion Uruguaya, y esa poblacion, es aquella que en todas las contiendas, en las mas pequeñas perturbaciones, se mueve y agita á la señal del caudillo mas prestigioso del pago.

El verdadero estudio administrativo, que debiera hacerse, era el que tendiera á facilitar el paso de esa masa de poblacion, á la definitiva vida agrícola, entrando con toda resolucion á la remocion de los obstáculos que hasta hoy se oponen á su realizacion.

No basta emitir ideas, no es suficiente hacer mucho y mucho ruido para difundir pensamientos sin cohesion, lo que falta, lo que importa, lo que interesa, es ir haciendo prácticas las ideas que tengan carácter de posibilidad y que ellas respondan á un estudio ó orden de conveniencias pero sin perturbaciones.

Se habla en general de Colonias, olvidando que esa denominacion solo se puede aceptar; segun los economistas modernos, tratándose de conquistas y posesiones en territorios extraños á la civilizacion, y no son colonias las que este país puede instalar en aquel concepto, porque este país está ya colonizado todo él.

Se comprende que Chile, el Brasil y la República Argentina colonicen sus desiertos, sea agraria ó pecuariamente, trayendo al dominio de la civilizacion á las poblaciones salvajes, pero no se comprende que tales poblaciones entren á instalarse entre nosotros con aquella denominacion, porque no hay en todo el país, ni siquiera un espacio que pueda llamarse desierto ó despoblado en la clara y castiza expresion de la palabra.

No hay soluciones de continuidad, las colonias pastoriles que concluyeron en este país con el indígena y su desierto, se divisan de cuchilla en cuchilla, de una extremidad á otra de la República, y el elemento criollo, que nació de la colonizacion pastoril y de un parto de colonizacion agraria, es la que puebla y aumenta en los espacios.

Con la ansiedad de precipitar el país hacia

la agricultura se confunde, el *fomento de poblacion agricola*, la *estension de la poblacion agricola*, las *agrupaciones agricolas* con las *colonias* que bien pudieran ser de puros mercaderes como la Fenicia de *Gades* ó de peleteros como las que subsisten en Groenlandia.

Por colonia lo mismo se entiende la poblacion agricola que la poblacion pastoril y no de otro modo lo entendieron los Griegos, Fenicios y Romanos y despues los Españoles en sus diversas y variadas instalaciones.

Colonizar, es poblar con cualquiera de los dos elementos que hacen á las sociedades estables, así es que Buenos Aires, por ejemplo, coloniza sus campos pastorilmente, y pastorilmente continúa colonizando en aquellos dilatados espacios, formando á la vez algunos focos de poblacion agricola, para fomentar la moral de la poblacion rural.

D. Francisco Aguilar y D. Juan M<sup>a</sup>. Perez estendieron la poblacion agricola, D. David Silveyra en Mercedes y D. Rafael Eguren en Palmira fomentaron la poblacion agricola, luego pues las categorias de la agricultura están perfectamente divididas y su definicion es clara como la luz.

Siendo la colonizacion una entidad indeterminada y distinta de la *estension y fomento de la poblacion agricola* es de ella de la que debemos preocuparnos, porque de ella nos hablan Perez Castellanos y Larrañaga y es la misma que rejuvenecieron D. Juan Maria Perez en la zona de Montevideo y D. Francisco Aguilar en Maldonado, continuando las que instalaron y los españoles hicieron en sus veinte y ocho colonias agricolas.

Fijándonos un poco en la historia veremos, que aquellas poblaciones, solo sirvieron de trámite para que sus multiplicaciones, los elementos nuevos que surgian ya criollos, empezasen la colonizacion pastoril por puestos y luego en estancias, que ocuparon estrictamente todo el pais en muy poco tiempo. El desierto y la soledad desaparecieron; el Charrúa, Chaná y el Minuano fueron prontamente absorbidos y confundidos por la civilizacion hispano-criolla, asimilando y cruzando en el servicio de los establecimientos de campo, los restos de aquellas tribus indigenas con las de los Africanos que empezaron prontamente á importarse para llenar las crecientes necesidades de la industria y del comercio.

Aqui encontremos el origen de esa infortunada poblacion, que hemos denominado sin

historia, porque nunca han podido constituir familia, ni tener propiedad, y multiplicándose y modificándose, ha llegado hasta nosotros y vive entre nosotros, sin saber cual será el verdadero término de su carrera.

Es de esa masa de poblacion, de la que nos venimos preocupando hace mucho tiempo, pero apartándola cuidadosamente de esa otra poblacion, que descendiendo directamente de familias hispánicas, han conservado con su sangre azul, la historia de su familia y la historia de su propiedad cuyos orígenes están allá en los repartimientos de tierras *realmente* donadas.

La poblacion rural, pobre de la entidad que designamos, se ha multiplicado asombrosamente en estos últimos años, y claro es, que si tuvo razon de *periodo*, para que sus multiplicaciones en otro tiempo fuesen todas pastoriles, obedeciendo á la misma razon, una parte de esa poblacion es, ya innecesaria en la ganaderia y tiene forzosamente que hacerse agricultora, y es la que hay que favorecer ó prestigiar haciéndola propietaria.

Entre esas gentes hay sin embargo algunos que llegaron á ser propietarios por la benevolencia de sus amos y patrones, y otros, que con trabajo y prevision supieron preparar su porvenir, sea adquiriendo una porcion de territorio pastoril en el campo ó una fraccion agraria en los egidos de los pueblos.

Careciendo estas gentes de la instruccion necesaria, para asegurarse de los peligros futuros, en muchos casos, no atendieron la regularidad de sus escrituras, en otros, fueron miserablemente engañados por miles de *tinterillos* que nunca faltaron en los pueblos.

Estamos hoy en el periodo de la solidificacion de la propiedad, partiendo de títulos que tengan buenos orígenes y transmisiones.

Para esa poblacion que acabamos de designar, hay que hacer una clasificacion metódica de aquellos individuos y de aquellas familias, que en los diversos periodos de *soiego* que el pais ha disfrutado denunciaron y poblaron chacras, que despues fueron abandonadas á consecuencia de las dispersiones efectuadas por las contiendas politicas.

Esas tierras, aunque fueron ocupadas muchas veces llenando, las prescripciones de la ley, los ocupantes ó perdieron inconscientemente la constancia de su ocupacion, ó intencionalmente los muchos buhoneros las hicie-

ron desaparecer, para hacer ellos indebidas denuncias con anotaciones, alteraciones é inscripciones en los registros de esas tierras, que son en muchos puntos una gran vergüenza.

Tratándose de fijar y de solidificar la familia criolla en la propiedad, los medios que hayan de practicarse deben ser atentos suaves, conciliadores porque la conciliacion es el medio mas positivo para efectuar las evoluciones, porque es toda una evolucion la que debe efectuarse estabilizando una gran masa de poblacion á la que deben concurrir con el gobierno, las Juntas Económica Administrativas, que son hasta cierto punto las que tienen los decretos de las nuevas instalaciones que puedan hacerse sin temor de perturbaciones futuras.

*D. Ordoñana.*

### Ganadería

Por primera vez quizá, la ganadería, ese importante ramo de nuestra produccion, es entre nosotros, objeto de serios y detenidos estudios.

Personas progresistas, movidas por elevadas aspiraciones, se han impuesto la pesada tarea de buscar y discutir los medios mas conducentes para mejorar los ganados y aumentar los rendimientos.

Un vasto campo se abre pues á los amigos del verdadero progreso.

Ya no se trata de discutir teorías ni probabilidades.—Hoy entramos en la vía de las mejoras; la fuente primordial de nuestra riqueza se halla en juego.

El ganadero, los productores, todos están interesados en que las reuniones familiares iniciadas por la Asociación Rural continúen.

El primer periodo de la ganadería toca á su fin, la cria semi salvaje que se viene practicando, es deficiente. El país sufre

Esta sola razon, nos demuestra claramente cuan benéfica será para nosotros la nueva propaganda que se trata de emprender.

Cada cual debe concurrir con su grano de arena á solidificar el edificio que el robo y las revoluciones han dejado vacilante.

Habiendo voluntad, la obra no será ni larga ni difícil.—Tenemos elementos de sobra para lanzarnos al trabajo y trabajar con éxito.

El momento es oportuno, la campaña no sufre ya los inconvenientes que paralizaban

su comercio y sus industrias.—Los ladrones disminuyen, la confianza vuelve, solo queda la rutina y el empirismo que es necesario extirpar.

Por ese motivo abrigamos la esperanza que esas reuniones rurales donde el público puede acudir libremente y manifestar sus ideas, están llamadas á reportar valiosos servicios que por la naturaleza del tema que hoy se dilucida han de favorecer directamente al ganadero.

La publicidad de las discusiones que se tienen entre hombres prácticos y que deseen del bien comun, citan y avanzan hechos que han visto y palpado, es importantísimo.

En ellas el estanciero verá descrita su propia existencia, sus ensayos, sus decepciones, sus vicisitudes, toda esa vida, en fin, llena de peligros y padecimientos á que daba lugar el abandono de la campaña.—Verá tambien el éxito obtenido por diversos criadores, así como las distintas circunstancias que lo han motivado, y podrá á la vez apreciar prácticamente ó rechazar las opiniones vertidas.

No faltará por cierto, ocasion de instruirse y el que desee mejorar sus haciendas ó modificar su establecimiento, encontrará en nuestro periódico, donde vienen consignadas minuciosamente todas las discusiones, datos preciosos que lo guien en su empresa.

El Sr. Artagaveytia, por la serie de conferencias que acaba de dar y el notable trabajo que ha publicado, confirma nuestras aseveraciones.

De desear sería que todos los estancieros inspirándose en los buenos consejos que se les dicta, mejoren sus sistemas anticipando así la era de progreso que ha de ponernos á la altura de las naciones civilizadas, cuya produccion es el resultado del estudio y del orden administrativo.

*Modesto Cluzean-Mortel.*

### «El Paraguay»

El 21 de Setiembre, una Comision de la Asociación Rural, varios miembros de la prensa y algunos otros señores, invitados por los representantes de la Sociedad Julien Carré y Ca, de Marsella, pasaron á bordo del vapor *Paraguay* á inspeccionar las carnes conservadas por él frio, muertas en Marsella el dia 13 de Agosto ppdo.

Esas carnes venían selladas por el Consulado Argentino y acompañadas con el certificado correspondiente.

Se encontraron en perfecto estado de conservación, mostrando el aspecto de pedazos de carne petrificada, tal era el grado de temperatura de hielo á que habían sido sometidas.

Trozos de carne que fueron sacados de los depósitos de conservación, se presentaron á las cuarenta y ocho horas, en condiciones de carne natural, las que sometidas á los procedimientos culinarios, probaron no haber desmerecido en valor presentándose al paladar y á la vista, con el mismo sabor y aspecto de las carnes del consumo ordinario.

«El Paraguay» ha pasado á Buenos Aires, que es su destino y próximamente, en su viaje de retorno, cargará en nuestro puerto algunos animales que hagan la representación de las carnes Uruguayas en los mercados franceses.

El problema científico que parecía resuelto por la expedición del «Frigorífico», acaba de ser reforzado en el nuevo ensayo hecho por el «Paraguay.»

Aun cuando los sistemas empleados, en su aplicación son diferentes, en la base son uno mismo—el frío.—El «Frigorífico», conserva la carne con aire frío generado artificialmente. El «Paraguay» la conserva helándola. Uno emplea el éter metílico en su procedimiento y el otro el amoníaco.

En cuanto á las condiciones económicas de uno y otro sistema, dependen estas de varias circunstancias que no es fácil analizar y que serán competentemente estudiadas por los empresarios, mas conocedores que nosotros, de los verdaderos gastos que tenga que hacerse por uno ú otro sistema.

El hecho que se desprende de los ensayos practicados, es que nuestros sistemas de beneficiar las carnes, están próximos á sufrir modificación en parte, haciendo que algunas de las carnes que hoy se destinan al beneficio de los saladeros, tengan que sufrir la competencia de los nuevos medios de preparación.

Para ello es necesario también que nuestros hacendados se esfuercen en producir mejores carnes, empleando al efecto, los sistemas de ganadería mas razonables y adecuados á las condiciones de producción en que se encuentra el país.

Conveniente es encontrarnos preparados

para cuando llegue el caso de aprovechar los mejoramientos que la ciencia y las necesidades de los mercados consumidores, han de hacer introducir en nuestro modo de criar ganados, haciéndolos aptos para responder á las exigencias del consumo.

El cierre de la propiedad que se viene verificando, es ya un paso dado en ese camino y tras él debe venir la subdivisión de las estancias en potreros y las praderas artificiales, que son la ruta natural á seguir, antes de llegar á su estabulación y las industrias que le son consiguientes.

Ya sea por una selección razonada ó por un cruzamiento escrupuloso, competente y atinado, no será difícil venir en poco tiempo al conocimiento perfecto de las aptitudes de nuestros ganados, haciendo las divisiones que son de orden, para satisfacer las distintas exigencias de un pueblo que progresa y siente la necesidad de asimilar, con el mayor provecho, los dones con que la naturaleza ha favorecido sus veneros de producción.

Expediciones como las del *Frigorífico* y *El Paraguay* deben servir de estímulo á los productores del Uruguay y alentarnos en la era de perfeccionamientos que se inicia, seguros de los resultados profucos con que sus desvelos se verán coronados.

Nos congratulamos pues, por el feliz arribo del *Paraguay* á nuestras playas y deseamos á sus directores el mayor éxito en la empresa que los ha traído al Plata, teniendo presente que á él van aparejadas las exigencias de una gran parte de la población europea, y las conveniencias de nuestros productores.

L. R. D.

#### Europa

Al tratar nuevamente este tema, no nos nuevo el deseo de sugerir discusiones ni recordar á la autoridad el decreto que subsiste referente á papas.

Nuestro objeto, es prevenir al labrador que usa semillas extranjeras, aconsejándole la mayor prudencia en la compra de ese tubérculo.

Las noticias que nos transmiten los periódicos europeos son alarmantes.

El *Doryphora decemlineata* amenaza al viaje mundo, esa terrible plaga que tantos estragos causó y sigue causando en los Estados Uni-

dos dejará en aquel continente hondas huellas, dolorosos recuerdos.

La ciencia con sus poderosos medios nada puede contra ese fatal insecto.—Su pequeñez y su gran fecundidad asegurando su reproducción, han burlado hasta ahora todas las investigaciones. El mal ataca cada día. No hay barrera, no hay impedimento para oponerle. Las poblaciones rurales están aterrorizadas.

En Alemania existe el foco donde se forman las devastadoras legiones que van á llevar el hambre y la ruina á muchos puntos de Europa. Diversos Estados han tomado medidas enérgicas para resguardarse.

Francia que prohibía el 27 de Marzo de 1875 la introducción y el tránsito de las papas procedentes de América, desde el 11 de Agosto ppto. cerró sus puertos y sus fronteras á las que procedan de Alemania.

Inglaterra esta vez sigue su ejemplo, concediendo al Consejo Privado el derecho de prohibir la importación de todas las mercancías en que se encuentren insectos perniciosos y ordenar la destrucción completa ó parcial de las plantaciones invadidas.

Además en ambos países se han hecho grabados del insecto bajo sus diversas formas distribuyéndolos gratuitamente á los labradores, para que puedan conocerlo y proceder con tiempo á su destrucción.

Estas sanas medidas no necesitan comentarios, ellas revelan altamente el temor que inspira á los gobiernos la invasión de esa plaga.

El doryphora puede importarse de diversos modos: como insecto constituido, en estado de ninfa y en huevos. En el primer caso, fácil es constatar su presencia, pero en los dos últimos es sumamente difícil. Viaja de cualquier manera, y con todas las mercancías, prefiriendo sin embargo las papas y sus envases.

La facilidad que tiene para volar complica también la preservación. En Estados-Unidos se han visto el año pasado mangas inmensas recorrer grandes zonas de campo depositando, por todo, el gérmen destructor.

Esas tristes circunstancias nos hacen suponer que los esfuerzos que se hagan en Europa para evitar el mal, serán vanos. Hallándose el foco de infección en el centro mismo, el insecto por su vuelo burlará las medidas aduaneras y cada Estado dentro de mas ó me-

nos tiempo tendrá que deplorar la presencia del temible huésped.

Aquí tal vez venga! desde ya podemos prever la suerte del cultivo de la papa que pudiendo efectuarse con semillas nacionales, se ha venido haciendo con extranjeras; importando las enfermedades que desmerecen este tubérculo en Europa y acabando por introducir una plaga que ataca y destruye á mas de la papa, muchos otros vegetales.

*Modesto Cluzean Mortel.*

### Comision Auxiliar del Salto

Las notas que en seguida publicamos, dan á conocer la nueva composición de la Comisión Auxiliar de la Asociación Rural en el Salto.

Hélos aquí:

Comision Auxiliar de la Asociación Rural.

Salto, Setiembre 4 de 1877.

Sr. D. Daniel Zorrilla, Presidente de la Junta Directiva de la Asociación Rural del Uruguay.

Señor:

Tengo el honor de poner en conocimiento de esa Directiva que en la Asamblea General de socios fundadores que tuvo lugar el 12 de Agosto ppto. resultaron electos para componer la Comisión que debe reemplazará la que tengo el honor de presidir, los siguientes señores:

*Titulares* D. Pascual Harriague—Valentin Palma—José R. Abellanal Salvador Jardin—Celestino Selgas—

*Suplentes* D. Alberto Montaldo—Meliton Real—Pedro Narbondo—José da S. Barboza—Juan Gutierrez.

No habiendo aceptado el señor Avellanal el cargo para que fué electo, se integró la nueva Comisión con el señor Montaldo quedando desde ayer en posesión y constituida del modo siguiente:

*Presidente* D. Valentin Palma—*Vice presidente* D. Salvador Jardin—*Tesorero* D. Alberto Montaldo—*Contador* D. Pascual Harriague—*Secretario* D. Celestino Selgas.

Por el balance que se acompaña, se informará esa Comisión Directiva del estado en que se encuentra su Auxiliar en este Departa-

mento, en él demuestra las entradas y salidas durante el periodo administrativo por esta Comision, así como los fondos con que cuenta actualmente su caja y el número de socios que la sostienen.

Por ese balance y por medio de un prolijo inventario se hizo ayer la entrega de todas las pertenencias de esta Auxiliar á la nueva Comision.

El pensamiento rural se encuentra bastante difundido en el Departamento y si esta Comision no ha podido elevarlo á mayor altura y prosperidad, tiene al menos la satisfaccion de no haber omitido esfuerzo ni sacrificio alguno para alcanzarlo.

De la reconocida buena voluntad y competencia de los miembros, que componen la nueva Comision, hay derecho á esperar que tan útil y benéfico pensamiento progresa y se arraigue aun mas entre nosotros, contando para ello, con el decidido concurso que le ha prestado siempre la Comision Directiva.

Dios guarde á Vds.

*J. Meliton Real,*  
Secretario Interino.

*P. Quiroga,*  
Presidente

Asociacion Rural del Uruguay.

Montevideo, Setiembre 25 de 1877.

Sr. D. Valentin Palma, Presidente de la Comision Auxiliar de la Asociacion Rural en el Salto.

La Junta Directiva de la Asociacion Rural, que presido, ha sido informada por nota de la Comision saliente, de la nueva composicion de esa Auxiliar; y al aceptar los nombramientos hechos, cúmplesle significar á la Comision entrante, que confia de la competencia de las personas que la componen, que han de continuar prestando á las necesidades de la poblacion rural de ese Departamento, toda la atencion que demandan, para responder así dignamente al pensamiento que dió motivo á la creacion de esta Asociacion; para ello puede y debe contar siempre con el decidido apoyo que esta Junta Directiva está siempre pronta á prestarle tendiendo al levantamiento y prestigio de las clases rurales, que harán la base del adelanto y prosperidad de la campaña.

Por la nota que se acompaña, la Junta Directiva significa su agradecimiento á la Comision saliente por los esfuerzos hechos para

levantar y sostener en ese Departamento la idea rural y desea que se sirva esa Comision transmitirle al Sr. ex-Presidente, D. Prudencio Quiroga, para que la haga conocer de sus cólegas.

Aprovecho esta oportunidad para ofrecer á Vd. el tributo de mi mayor consideracion.

*D. Ordoñana,*  
Secretario perpetuo.

*Emiliano Ponce,*  
Vice-Presidente.

Asociacion Rural del Uruguay.

Montevideo, Setiembre 25 de 1877.

Sr. D. Prudencio Quiroga.

Salto.

Señor:

La Junta Directiva de la Asociacion Rural que presido, se ha impuesto de la nota de esa Comision, fecha 4 del presente, por la que se le comunica su nueva composicion y se acompaña el estado demostrativo del movimiento de Caja desde su instalacion.

Al aceptar el nombramiento de las personas que han de continuar al frente de la Comision Auxiliar, la Junta Directiva se complace en significar á los Sres. que formaban la Comision saliente, sus agradecimientos y reconocer los esfuerzos que han hecho, secundando las ideas que forman base de esta institucion, para levantar y sostener en ese Departamento el prestigio de esta Corporacion.

La Junta Directiva confia que los miembros que con tanto entusiasmo y competencia iniciaron y llevaron á cabo el pensamiento de formar una Comision Auxiliar Rural en el Salto, han de seguir prestándole, fuera de su seno, el concurso moral y material que necesita para hacer que sus trabajos tiendan siempre y sean proficuos en bien de los intereses de las poblaciones de campaña.

Con este motivo, cúmplesle saludar á Vd. y demas cólegas de la Comision saliente, con el tributo de mi mayor consideracion.

*D. Ordoñana,*  
Secretario perpetuo.

*Emiliano Ponce,*  
Vice-Presidente.

### El Frigorífico

De los periódicos franceses de última fecha, tomamos las noticias que en seguida transcribimos, referentes á la expedicion del *Frigorífico*.

Por ellas verán nuestros lectores la aceptación que han tenido en varios pueblos de Francia, las carnes uruguayas, donde las han encontrado de condiciones inmejorables.

Prometemos poner en conocimiento de los hacendados, las noticias que á este respecto lleguen á nuestro poder.

El *Journal de Rouen* dice:

«El vapor *Frigorifique* continúa amarrado en el malecon de *Saint Saver*, y es digno de admirar, el interés que ha despertado entre los habitantes de esta villa; ayer, el lado izquierdo de la rívera, estaba intransitable por la afluencia de jente que contemplaba aquel vapor.

. . . . .

«Ya dijimos, que el *Frigorifique* habia partido de Rouen el 20 de Setiembre de 1876 llegando hasta Buenos Aires, con escala en Lisboa

«De Montevideo salió el 1.º de Junio último, trayendo á su bordo 300 animales vacunos y 30 capones.

«Una parte de estos animales fueron cargados en Buenos Aires y el resto en Montevideo. La hacienda procedente de este último punto, parece ser mas estimada, y fué muerta en los días 25, 26 y 27 de Mayo último y la de Buenos Aires en 21 y 22 de Abril

«El Sr Caron, capitán de alta mar, delegado por el Ministro de Marina y muchos otros altos funcionarios, han bajado al hotel de Francia é invitado á lo mas selecto de esta Villa, para que constaten el buen estado de las reses conservadas á bordo del *Frigorifique*

que

«El mismo experimento se ha hecho en presencia del consejo de administracion y varios accionistas.

«De la bodega se sacó una res entera, en el momento fué hecha cuartos por el carnicero de abordó. Los huesos se rompian fácilmente, y con respeto á la carne, quedaron perfectamente convencidas las personas asistentes, de lo bien conservada que está, tanto que los cuchillos se manchaban de sangre como sucede en las carnicerías.

«En estos días se abrirá un establecimiento para expender las carnes, con procedencia del Rio de la Plata, conservadas á bordo del *Frigorifique*.

«Además de los experimentos hechos ayer, la carne se conserva y se presenta á la vista,

con la misma lucidez que la fresca que hay en las carnicerías; pero no debemos olvidar que cada animal muerto para el consumo, sus fracciones se dividen en diferentes clases, segun el sitio á que pertenecen del animal.

«Tal vez la experiencia aconseje á los inventores del procedimiento, á no transportar mas que la flor de la res, dejando el resto, en el lugar de su procedencia y de este modo los gastos de flete y conservacion serán empleados únicamente en los cuartos de primera clase».

*La Republique Francaise*, de 21 de Agosto, dice:

Ayer de mañana una multitud considerable, de gente, se agrupaba delante de una casa en la calle de *l'Arbre Sec* se trataba simplemente de una carniceria, pero las carnes que se vendian en ese establecimiento eran procedentes del Rio de la Plata y habian sido conducidas por el vapor *Frigorifique*. Conservadas por el frio y despues de una travesía de 105 dias, estas carnes eran tan frescas y de tan buen aspecto como las muertas diariamente para la alimentacion. La ansiedad del público era tal, que al cabo de una hora, dos bueyes enteros, habian sido vendidos.

Esta innovacion está llamada á producir una cierta sensacion en el comercio de la carniceria.

*La Gironde* de 23 de Agosto dice:

En estos días por primera vez se ha vendido en Paris la carne de vaca y carnero, traída por el *Frigorifique*.

Hace 105 días que fué muerta y el color exterior es algo negro, pero el interior es inmejorable y tan fresca como la que hay en los mercados.

«La venta se efectúa en la calle de *l'Arbre Sec* y continuará por 15 días mas, hay 6000 kilogramos dispuestos para la venta. Ayer se han vendido 700 kilogramos. Bueyes enteros se trasportaban por el camino de hierro á medida que se necesitaban. Era tal la concurrencia que habia para comprar, que se tuvo que organizar en dos filas para que entrasen por órden.

«Todas las personas que han comprado parecen estar muy satisfechas, tanto por la calidad cuanto el precio económico de las carnes.»

**Banco Mixto**

Continuacion del número 18

**CAPITULO IV****DE LAS ASAMBLEAS**

Art. 16. Constituyen la Asamblea General, los accionistas poseedores de veinte y cinco ó mas acciones, inscritas en el registro del Banco con antecendencia de 30 días.

Art. 17. No podrán hacer parte de las Asambleas, los accionistas que tuvieren sus acciones caucionadas en el Banco.

Art. 18. Si no se reúnen por lo menos treinta accionistas de los que componen la Asamblea (art. 16) se procederá á una nueva reunion y esta funcionará con los accionistas que comparezcan; sin embargo, nada se podrá resolver sobre la responsabilidad del Directorio ó de cualquiera de sus miembros, si no están reunidos treinta ó mas accionistas.

Tampoco se podrá resolver nada sobre cualquier alteracion de los Estatutos, así como de la liquidacion del Banco, si la Asamblea no está representada por una mayoría absoluta de acciones emitidas; no obstante, si la Asamblea General convocada no pudiera reunir la mayoría absoluta de acciones, llamará á los accionistas, por quince días consecutivos, en todos los diarios de mayor circulacion, transcribiendo la disposicion de este artículo.

La Asamblea que se reúna despues de llenadas aquellas diligencias, se juzgará constituida para deliberar sobre todos los asuntos, sin escepcion alguna, una vez que esté representada la cuarta parte por lo menos, del capital realizado.

Art. 19. Durante los ocho días que precedieren á las reuniones, quedarán suspensas las trasferencias de acciones ó recibos provisionarios.

Art. 20. Serán admitidos á votar en Asamblea General:

- 1.º Los tutores por sus pupilos.
- 2.º Los maridos por sus esposas.
- 3.º El socio de alguna firma social ó encargado de alguna corporacion.
- 4.º Los accionistas apoderados por los accionistas ausentes.

Los documentos comprobatorios para que produzcan su efecto, deberán ser presentados en la Secretaría del Banco, cinco días antes de las reuniones.

Art. 21. Cuando se tratare de la eleccion

del Directorio, de miembros de la Comision de exámen y consulta, de la alteracion de los estatutos, de la liquidacion del Banco, de la responsabilidad del Directorio ó de cualquiera de sus miembros, los votos serán contados á razon de un voto por cada 25 acciones; pero ningun accionista; cualquiera que sea el número de acciones que posea y represente, podrá tener mas de cinco votos. En todos los casos no especificados, la votacion será *per capita*.

Art. 22. Los accionistas que no hagan parte de la Asamblea, pueden asistir á sus reuniones, conservándose aparte como espectadores.

Art. 23. Es de la competencia de la Asamblea General:

§ 1.º Alterar ó reformar los Estatutos del Banco.

§ 2.º Aprobar, rehusar ó modificar el reglamento interno organizado por el Directorio.

§ 3.º Juzgar de las cuentas anuales.

§ 4.º Elegir los miembros del Directorio y los de la Comision de exámen y consulta, debiendo esta estar en las condiciones que establece el art. 16.

§ 5.º Deliberar sobre las responsabilidades del Directorio ó de alguno de los miembros que lo componen.

Art. 24. Las Asambleas ordinarias y extraordinarias se reunirán bajo la presidencia del Presidente del Banco, siendo las primeras una vez al año y las segundas en los casos siguientes:

§ 1.º Cuando la reunion fuere pedida por un número de accionistas cuyas acciones formen al menos un décimo del capital realizado.

§ 2.º Cuando el Directorio lo juzgare conveniente.

§ 3.º Cuando la Comision de exámen y consulta lo pidiere al Directorio, de acuerdo con el art. 18.

En las reuniones extraordinarias solo se podrá tratar de los asuntos para que fueron convocadas.

Los avisos para las reuniones ordinarias y extraordinarias, se harán en todos los diarios de mayor circulacion, quince días antes del indicado para las reuniones.

Art. 25. En cada reunion se nombrarán provisoriamente dos Secretarios propuestos por el Presidente, para verificar el número de



accionistas presentes, contar los votos, hacer el escrutinio, leer el expediente y redactar las actas.

Art. 26. En las Asambleas ordinarias, el Directorio presentará una memoria del estado del Banco, acompañada del balance competente y el informe de la Comisión de exámen y consulta; finalizada la discusión de las materias que ofrezcan debate, se procederá á la elección ó sustitución de los Directores, así como de la Comisión de exámen y consulta que debe acompañar al nuevo Directorio.

Art. 27. A esta Comisión serán franqueadas sin excepcion alguna, todos los libros, cofres del Banco, copias de relatorios, balances, y cualesquiera otros documentos, á fin de que ella pueda proceder al mas minucioso exámen y presente su informe á las Asambleas.

Art. 28. La Comisión de que trata el art. 26 tiene el derecho, estando completa, de examinar, durante el año, todas las transacciones del Banco.

Tambien puede pedir al Directorio una reunion extraordinaria (art. 24 inciso 3.º); y es de su deber prestar al mismo sus consejos cuando le fueren pedidos.

Estos derechos y estos deberes, cuando ejercidos, deben constar en actas especiales, firmadas por la Comisión y el Directorio.

Para la elección de esta Comisión debe tenerse como regla fija, que solo dos de sus miembros deberán ser sustituidos.

Para ocupar la vacante que tenga lugar durante el año, de algun miembro de esta Comisión, podrán los que quedaren invitar á cualquier accionista (art. 16) para que los acompañe en sus trabajos.

## CAPITULO V

### DE LA ADMINISTRACION GENERAL DEL BANCO

Art. 29. La administración general del Banco será compuesta de tres Directores, los cuales entre sí nombrarán el Presidente y el Secretario.

Art. 30. La elección de los tres Directores será hecha en Asamblea ordinaria y por votación secreta por mayoría absoluta de votos.

Si en la primera votación no hubiere mayoría absoluta, se procederá á la segunda, entre los candidatos que tengan mayor número de votos; en caso de empate, decidirá la suerte.

En la segunda votación será bastante la

mayoría relativa de votos para designar los electos.

Art. 31. Para ejercer el cargo de Director es necesario ser propietario de 25 acciones (art. 16) y depositar una garantía del triple de aquellas en acciones ú otros valores que quedarán inalienables hasta seis meses despues que hubiere cesado en su ejercicio, salvo motivos que deban prolongar este plazo.

Art. 32. La sustitución de los Directores tendrá lugar cada año, contado desde la instalación definitiva del Banco; haciéndose esta sustitución en sus dos terceras partes.

Los Directores salientes pueden ser reelectos.

Art. 33. No podrán ejercer conjuntamente los cargos de Directores:

1.º Los individuos que hagan parte de alguna firma social.

2.º Los parientes en primero ó segundo grado de consanguinidad ó afinidad.

3.º El Director ó propietario de otro Banco.

4.º Los individuos impedidos de comerciar, como lo prescribe el Código de Comercio.

Art. 34. Recayendo el nombramiento de la Asamblea en personas que reúnan las condiciones mencionadas en el artículo antecedente, será declarada nula la votación y se procederá en el acto á la nueva elección.

Cuando hubiere igualdad de votos, la suerte decidirá.

Art. 35. A ninguno de los miembros del Directorio, le es permitido dejar de ejercer las funciones de su cargo por mas de dos meses, salvo motivo de enfermedad; pero si el impedimento se prolongare por mas de cuatro meses, se considerará vacante el puesto.

Art. 36. Para ocupar la vacante del Director impedido, fallecido ó que haya renunciado al puesto, los dos Directores en ejercicio designarán cualquier accionista que tenga las condiciones exigidas por estos estatutos.

Cuando fueren dos las vacantes, se llamará entonces á una reunion extraordinaria.

El ejercicio de los nombrados por el Directorio, no durará sino hasta la primera reunion ordinaria ó extraordinaria; exceptuándose los que sustituyan los impedidos, cuyo ejercicio cesará luego que el sustituido se presentare.

## CAPÍTULO VI

## DEL DIRECTORIO

Art. 37. Es de la competencia del Directorio:

§ 1.º Fijar el mínimum y el máximun de las tasas de descuento ó interés, así como el máximun de los plazos para los descuentos y empréstitos, observando siempre las reglas establecidas en estos Estatutos.

§ 2.º Organizar la lista de las firmas, que puedan ser admitidas á descuento, y marcar el máximun de la cantidad que podrá ser descontada sobre la garantía de cada firma.

§ 3.º Nombrar ó destituir los empleados, marcar los sueldos y las fianzas.

§ 4.º Proponer á la Asamblea General las alteraciones que juzgue necesarias en los Estatutos y elevar á su conocimiento las ocurrencias que juzgare mas notables con referencia á la administracion del Banco.

§ 5.º Alterar ó modificar el reglamento interno, haciéndolo ejecutar provisoriamente (art. 23 § 2.º)

§ 6.º Organizar el relatorio de las operaciones del Banco y presentarlo conjuntamente con el balance á las Asambleas ordinarias.

§ 7.º Oír á la Comision de exámen y consulta, cuando lo juzgare necesario (art. 28.)

§ 8.º Nombrar, cuando lo juzge conveniente un empleado de su confianza, al cual, sobre su responsabilidad, podrá delegar las atribuciones que considere necesarias para mejor expediente de los negocios y operaciones del Banco.

Art. 38. El Directorio se reunirá una vez por lo menos á la semana.

Art. 39. Las deliberaciones serán tomadas por dos votos conformes.

Art. 40. El Directorio tendrá un Secretario (art. 29) para llevar y leer las actas que serán firmadas por los Directores, en las cuales se consignarán todas las resoluciones tomadas.

Art. 41. Los trabajos del Banco serán divididos y clasificados de modo que cada uno de los Directores sea encargado de una parte de ellos.

Art. 42. Además de lo que queda dispuesto en el artículo anterior y de los demás trabajos que serán designados en el reglamento interno, habrá efectivamente en el Banco dos Directores encargados de examinar, dirigir y fiscalizar todas las operaciones del Banco.

Art. 43. Los miembros del Directorio tendrán una retribucion de 5 p% (art. 4.º) regulando entre sí el modo y forma de la distribucion.

Los Directores no podrán reclamar otra cualquier retribucion pecuniaria, aun mismo por servicios extraordinarios.

Art. 44. Los miembros del Directorio son responsables por las pérdidas y daños que causaren al establecimiento, provenientes de dolo, fraude ó negligencia culpable.

Art. 45. Solamente en nombre del Banco y por deliberacion de la Asamblea General, con el parecer de la Comision de exámen y consulta, ó por propuesta de cualquier accionista en Asamblea General, despues del exámen de dicha Comision, se pedrá intentar la accion judicial de que trata el artículo antecedente.

Votada la acusacion por la Asamblea, quedará *ipso facto* destituido el Director ó Directores, y se procederá inmediatamente á la eleccion de aquellos que hubieren de sustituirlos.

Art. 46. El Secretario reemplazará al Presidente en sus funciones, en el caso de ausencia, impedimento ó vacante.

## CAPÍTULO VII

## DISPOSICIONES GENERALES

Art. 47. El Directorio procurará siempre, por medio del arbitraje, arreglar las cuestiones del Banco.

Art. 48. Los bienes muebles, semovientes ó de raíz, adquiridos de los deudores del Banco, por medios conciliatorios ó judiciales, serán vendidos en el primer plazo posible.

Art. 49. El Banco solamente podrá alquilar los edificios que le fueren necesarios para su establecimiento, así como para depósito de mercaderías, etc.

Art. 50. El Directorio puede rechazar cualquier negociacion sin que esté obligado á dar la razon de su negativa; y está autorizado para demandar, ser demandado y ejercer libremente general administracion.

Art. 51. El Directorio tiene el derecho de juzgar el procedimiento de los empleados, no solamente en cuanto al modo de cumplir con los deberes de sus cargos, como tambien por el sigilo que deben guardar respecto de todas las operaciones y de las personas que fueren interesadas.

El reglamento interno determinará hasta donde sea compatible, el modo práctico para ejercer el derecho conferido al Directorio por el presente artículo.

### Estudios lípicos

**EQUIDEOS ACTUALES—LAS RAZAS FÓSILES DEL CABALLO CON RELACION Á LAS ACTUALES—ANTIGÜEDAD DEL CABALLO EN EL MUNDO—ANTIGÜEDAD DE SU DOMESTICACION—RAZAS DOMÉSTICAS PRIMITIVAS Y SU DIFUSION—LOS CABALLOS ANTIGUOS DE PORTUGAL Y ESPAÑA.**

Distinguen los naturalistas en la familia zoológica de los equideos pertenecientes á la fauna actual, unas siete especies, de las cuales cinco son mas bien domables que domésticas, á saber:—Zebra (*Equus zebra*) Coagga (*Equus coagga*), Davon, (*Equus montanus*) todas notables por el listado de su piel, teniendo por suelo el Oriente y Sur de Africa donde viven ordinariamente salvajes—Hermione (*Equus hermionus*) cuya conformacion es muy análoga á la de la bestia mular. Himippo (*Equus himippus*) especie menos conocida como intermediaria entre el caballo y el asno, pareciéndose mas á aquel que á este, ambos originarios del Asia, viviendo tambien allí en estado salvaje. Las dos especies restantes de los equideos, el caballo (*Equus caballus*) y el asno (*Equus asinus*) cuyo suelo primitivo es dudoso porque se encuentran en casi todas las grandes regiones de la tierra y son las únicas especies domésticas que existen dispersas por casi todo el mundo al servicio del hombre. ¿De donde proceden estas últimas especies y particularmente la especie caballar? ¿Vendrán por ventura de la fauna de épocas geológicas anteriores, ó serán de la creacion actual?

Todo hace creer que ellas proceden de la fauna de épocas geológicas anteriores.

Los estudios paleontológicos demuestran la existencia de equideos en la tierra desde la época terciaria, esparcidos por diferentes puntos de ella diversas especies, notándose en los depósitos mas antiguos de la época cuaternaria, la especie que mas se aproxima al caballo actual. Algunos de los restos fósiles de esta especie, indican fuertes corpulencias como las de los caballos frisonos actuales, otros, medianas como la de los caba-

llos ligeros ó alfaraces otros en fin, descienden hasta el mas enano petiso (*Equus minutus*.)

¿Estos caballos frisonos, alfaraces y petisos cuaternarios, serán por ventura los ascendientes de los de la época geológica actual?

Sostienen esta opinion varios autores y entre ellos Steenstrup que en el Congreso de Bruselas en 1872 la generalizó mas, afirmando que las razas caballares así como las razas de otras especies domésticas actuales, son en la mayoría de los casos, originarias del área geográfica en que se encuentran en mayor densidad y descendientes de razas fósiles que allí vivieron en épocas anteriores. Un hecho muy notable que el zootecnista Sanson apunta, es de haberse hallado un cráneo cuaternario de la raza caballar francesa *Percheron* en el suelo actual de esta raza. Este último autor considera que de igual procedencia, sin embargo de no estar tan bien probada como en el caso anterior, hay en Europa las siguientes razas ó especies como él las llama y las cuales se distinguen en: *brachicephalus* cabeza cuadrada ó de cráneo ancho) y *dolichocephalus* (cabeza acarnerada ó de cráneo estrecho), á saber:

Las *brachicephalus* ó *Equus caballus hibernicus* originario de Islandia y del país de Gales teniendo como variedad (razas) los poneys irlandeses y bretones; el *Equus caballus britannicus*, originario de la antigua Bretaña cuyas variedades son los frisonos de Inglaterra (raza Black-horse y Suffolk punch) y los frisonos de Francia (raza Bolonesa).

En las *dolichocephalus*—hay el *Equus caballus germanicus* que comprende las variedades numerosas de los caballos alemanes, de los de tiro ingleses y de los normandos antiguos el *Equus caballus frisius* originario de Frisa ó raza flamenco; el *Equus caballus belgicus*, originario de la Bélgica dan las variedades del caballo belga; el *Equus caballus secuanus* originario de París constituye la raza *Percheron* (1).

Debemos observar que existen actualmente razas caballares en ciertas regiones que la paleontología no pudo afiliar á las razas fósiles de aquí, porque estas se extinguieron del todo y que la historia demuestra positivamente que son de origen extraño importadas por las inmigraciones humanas.

(1) Migration des animaux domestiques, Sanson.

Es un caso bien probado para la América que teniendo varias especies fósiles de equinos, no tenía ninguna viva al tiempo en que los portugueses y los españoles descubrieron su parte central y austral, siendo estos los que para allí llevaron los primeros sementales de la especie actual, cuya progenie se admira hoy en las grandísimas manadas que pastorean en las inmensas llanuras de esa parte del mundo. Es un caso todavía no bien probado para una buena parte de Europa, sobre todo para el Medio día, según algunos autores (J. S. Hilaire y P. Gervais) los cuales dando aquí por estiguidas las razas caballares fósiles, hacen proceder las actuales del alta Asia por la emigración de los pueblos que de allí salieron á ocupar la Europa al principio de los tiempos históricos.

Las razas caballares que vivieron en Europa al lado del hombre (aborígenes) en los tiempos pre-históricos, parece que no sirvieron á este como animales domésticos auxiliares, sino como bestias salvajes que él cazaba para su alimento, esto duró así por toda su primitiva civilización, edad *lítica* (*pabolithica* ó *pieira bruta* y *neo-lítico* ó *pieira pulida*) hasta la época de la edad de bronce ó que ocupa un espacio de tiempo que no se calcula en menos de 300 mil años (1).

La domesticación del caballo pertenece al Oriente. La historia allí llevada hasta la antigüedad *védica* demuestra que los primeros que domesticaron el caballo como animal auxiliar fueron en el Asia Central, los *Arias* de uno lado y los *Turancos* del otro, criando cada uno de ellos á lo que parece, una raza especial de caballos domésticos. Esta domesticación data de 19 mil años poco mas ó menos antes de nuestra *Era*.

La raza caballara domesticada por los *Arias* es la que presenta el tipo ligero del Alfaraz, raza de mediana corpulencia caracterizada por la cabeza derecha, larga y cuadrada encima y que constituyó despues en tiempos relativamente modernos la afamada y preciosa raza Árabe. Esta es la raza que Sanson denominó *equus caballus asiaticus* y que Pietremont denominó con mas propiedad *equus caballus arianus* (2) para distinguirla de la raza siguiente

te que es tambien según sus investigaciones, de origen asiático.

La raza caballara criada y domesticada según lo afirma Pietremont por los *Turancos*, es de tipo menos alfaraz y de mayor corpulencia que el antecedente, caracterizada por su cabeza acarnerada. Este autor la denominó *equus caballus mongolius*, habiéndola denominado antes Sanson *equus caballus africanus* por suponer su origen del Africa y del Valle del Nilo, en la region de Nubia ó Dongoláh, donde todavía hoy se encuentran en abundancia los genuinos representantes de esta raza antigua.

Ahora bien, si los *Arias* antepasados de los Indos, de los Persas y de la mayor parte de la antigua población de la Asia Menor y de la gran mayoría de los pueblos de la Europa actual, como los *Turancos* que parecen derivar de la raza amarilla ó mongólica, formando la raza blanca de los *proto-sythas*, antepasados de los Tártaros y estos de los Turcos, Circasianos y Magyares y otros pueblos Asiáticos y Europeos, los *Arias* y *Turancos* repetimos, salieron de su suelo primitivo (al Asia Central) y se desparrramaron por diferentes puntos de la tierra, colonizando, conquistando, dislocando y avasallando las razas humanas aborígenes, llevando consigo por donde fueron el caballo doméstico con la idea de mejorarlo y con esta domesticar la producción hípica mas ó menos salvaje que acaso encontrasen.

Las dos razas equinas que estos dos pueblos difundieron por sus inmigraciones comprenden todavía hoy toda la producción que los hipólogos designan con el nombre de *caballos orientalis* que son todos los caballos del Asia y Africa; en la Europa los caballos ingleses de *pura sangre*; del Medio día de Francia, de la Península Española (España y Portugal), de la Turquía, del Danubio y finalmente los de toda la Rusia, ocupando así un área geográfica no menos de nueve décimos del antiguo continente. Aquellos dos tipos se encuentran mas ó menos puros al lado uno de otro en varios puntos de esta inmensa área, predominando mas el tipo *Aria* cuya preponderancia es hoy casi esclusiva en el Asia y sobre todo en Persia y Arabia donde existen las razas mas selectas.

La diferencia de los climas ó las influencias topográficas, la acción del hombre, así como el cruzamiento entre si de aquellos dos

(1) Dea origines decheval domestique por Pietremont.

(2) *Requell de medicine veterinaire* 1875, tit. II, pág. 912, Pietremont

tipos, han operado de un nuevo original aquellas diversas razas relativamente modernas, que se designan la mayor parte de las veces por los nombres de los países ó lugares de su produccion.

(Continuará)

### Memoria científica sobre las enfermedades del ganado y plan curativo.

(Continuacion)

Na menciono, señor Ministro, sino las pérdidas de este año, por no tener los mismos documentos con respecto á los anteriores. Debo, además, no omitir el indicar que la sequedad general y escepcional de fines de este verano, acaba de causar una mortalidad aun mas importante que anteriormente. Pero todos los años donde quiera que falta el saneamiento del terreno, en todos los lugares que acabo de indicar y en muchos otros que no he podido visitar, se deplora una mortalidad de ganado que ni el admirable clima de Chile es capaz de impedir.

Al dar cuenta del resultado de mis observaciones directas, al señalar las pérdidas sufridas actualmente por la agricultura del Sur de la República, al indicar que ellas coinciden con un estado particular del terreno y con la presencia de aguas estancadas, no he indicado sino la mortalidad que precede al Otoño, y no he mencionado la que se verifica sobre todo al fin del invierno, muy importante tambien, aunque menos aparente.

Debida á la misma causa, pero con caracteres muy distintos, esta mortalidad viene á agravar cruelmente la situacion de los agricultores que son víctimas de ella.

En vista de tales hechos, deberian tomarse desde luego algunas medidas para detener el mal, ó al menos, para tratar de disminuirlo, en notables proporciones, pues él daña gravemente los intereses de las rejiones atacadas y del país entero. Existen los medios de ofrecer un remedio eficaz á esta grave situacion.

El remedio está, á mi juicio, materialmente señalado por lo que acabo de exponer y por lo que todos pueden observar. Consiste en procurar en todas partes una corriente fácil y rápida tanto en las aguas de lluvia como en

las de regadio que se encuentren en la superficie del suelo. No se me oculta que es esto un remedio dispendioso en ciertas circunstancias y aun difícil de aplicar cuando á él se opone la configuracion del terreno, pero es, sin embargo, indispensable. ¿Cuántos países hay que han sido inútiles é inhabitables para el hombre durante una larga serie de siglos, á causa de ser pantanosos? ¿Cuántos estan todavía en esta situacion? Los primeros han sido entregados al cultivo y á la civilizacion, merced á grandes trabajos de desecacion; los segundos, desiertos todavía, esperan que les llegue su turno para ser desecados.

Las tierras que nos ocupan están muy distantes de ser hasta ese punto nocivas y no necesitan, por lo general, sino trabajos muy comunes para encontrarse pronto en buenas condiciones. Su saneamiento será una operacion fructuosa, lucrativa y aumentará la fortuna del agricultor que posea los capitales que la empresa requiere. Todo se resume en un problema de economía rural. Si las pérdidas anuales sufridas por la mortalidad del ganado son mayores que el interes y amortizacion de los capitales, que la desecacion del fundo exige, no debe vacilarse en acometer esta desecacion, haciendo desaparecer las pérdidas junto con la causa de ellas. Habria que agregar otra compensacion á esos gastos, y es una produccion mas abundante de mejores forrajes, esto es, un aumento en los productos del terreno en la cantidad, y mas que eso, en la calidad.

No me he ocupado hasta ahora de la naturaleza de las enfermedades engendradas, por los efluvios y los miasmas, cuyo elemento productor son esencialmente las aguas estancadas, ni de las enfermedades á cuyo desarrollo contribuyen indirectamente; ni por consiguiente, me ocupado tampoco de los medios medicinales á propósito para combatir estas enfermedades. Pero debía dar un primer lugar á la higiene, puesto que es preciso pensar en impedir el mal antes de preocuparse de los medios de hacerlo desaparecer.

La higiene y la medicina tienen cada una un papel muy importante que desempeñar en el mundo, pero se olvida con mucha frecuencia de la primera, exijiendo despues de la segunda mas de lo que puede dar en ciertos casos.

Dos órdenes de enfermedades muy distintas diezman los ganados que viven en Chile

en los centros pantanosos, en los terrones húmedos por razón de la existencia de aguas estancadas. Son estas, las enfermedades carbunclosas, la caquexia caracterizada por el empobrecimiento de la sangre, acompañada de parásitos en el hígado. Las primeras, ejercen sus estragos á fines del verano y la segunda generalmente al concluir el invierno en la primavera. No he tenido, pues, que señalar durante mi viaje, sino muy pocos casos de caquexia, y por el contrario, casi en todas partes casos de afecciones carbunclosas con caracteres de tal manera variados, que muchas veces los agricultores no pueden convencerse de que haya una completa relacion entre los que ellos llaman la *picada* y el *mal de la sangre*, por ejemplo.

Creo, pues, que debo presentar aquí un estudio acerca del carbunco en sus diversas formas, procurando espresar lo mas brevemente posible, las causas que lo producen, los caracteres que puede presentar, las medidas que deben tomarse cuando aparece y las que deben seguir á la muerte de los animales atacados por esta terrible afeccion.

### CARBUNCLO

FRANCÉS—(*Charbon*).—INGLÉS—(*Carbunkle*).  
ALEMAN—(*Carbunke*).—ITALIANO—(*Carbone*).

*Causas.*—Hemos debido atribuir los casos de afecciones carbunclosas que se desarrollan anualmente, en una gran estension del territorio de la República; y que han sido aun mas numerosas en el año actual, á las aguas detenidas sobre la superficie del suelo y que el ardiente sol de fines del verano, hace desaparecer momentáneamente. Los subsuelos impermeables, las pequeñas desigualdades del terreno, la falta de un declive suficiente que son las principales causas de la prolongada permanencia de las aguas en medio de los potreros, ocupados por los animales, son, pues, el mismo tiempo las causas determinantes del carbunco. En los lugares pantanosos, crecen á influencia de la humedad y del calor una gran cantidad de plantas de mala calidad que los animales comen, rara vez, y cuyos numerosos residuos se descomponen rápidamente una vez que desaparecen las aguas. Precisamente en estos puntos frescos, todavia cuando el resto de los potreros está seco y ardiente, es donde los animales se

reunen, se acumulan y respiran gérmenes mortales, aumentando mas aun el peligro con sus deyecciones que van agregarse á los residuos vegetales.

La accion deletérea de tales centros está probada claramente con el siguiente hecho: los bueyes, que no permanecen allí durante la noche, que llegan cuando el sol ha disipado el rocío y los efluvios, se retiran antes que el frio de la noche haya condensado los vapores de la atmósfera, no son de ninguna manera molestados por ellos, al paso que las gallinas y los patos que van desde por la mañana á buscar allí insectos, reptiles, etc., perecen en su mayor parte, cuando no en totalidad, por efecto de una enzootia carbunclosa.

En Chile, las vacas lecheras que duermen en lugar mas elevado y seco de los potreros, son mucho ménos atacadas por el carbunco que los bueyes de engorda, que no abandonan las partes húmedas y ricas, cuando son peligrosas. Desde que comienzan las calores, los guardianes de los ganados que pacen en los pantanos de Córrega, se apresuran á emigrar á las montañas, sabiendo muy bien y por su propia esperiencia, que perderian la mayor parte de sus animales si no tomasen esta precaucion. Los miasmas y los efluvios de los pantanos desarrollarían el carbunco en proporciones ruinosas. Débese, pues, atribuir la evolucion de las enfermedades carbunclosas á las emanaciones de letéreas y á los efluvios que se desprenden de los terrones pantanosos ó de las aguas estancadas.

Boletín de la Sociedad Nacional  
de Agricultura—Chile.

(Continuará.)

---

### NOTICIAS DIVERSAS

---

**La Union de Minas**—En el número del 14 de Setiembre de este periódico, vemos con agrado, que destina una *Seccion Especial* para la Asociacion Rural y empieza transcribiendo el artículo del Sr. Ordoñana, publicado en nuestra revista del 1.º del pasado, bajo el epígrafe de *Consideraciones Generales*.

Agradecemos la atencion del colega y lo felicitamos por una idea que ha de ser indudablemente provechosa para los intereses rurales de la localidad.

**Vegetacion artificial de los árboles**

—Todo el mundo sabe que el calor y la humedad combinados en justas proporciones, son los dos auxiliares esenciales de la vegetacion. Cuando uno ú otro de estos dos elementos obra solo ó en proporciones desmesuradas, solo se obtienen cosechas mezquinas, y por el contrario, cuando hay equilibrio, son magnificas.

Para obtener un buen equilibrio, se debe operar del modo siguiente: Cuando se quiere acelerar ó fortificar la vegetacion de un árbol arbusto, parra cepa, ó legumbre, se debe escoger el momento de su mas activa vegetacion y cuando hace calor, se hace en los alrededores del pie uno ó varios hoyos, segun las circunstancias, sin dañar las raices, para lo que debe usarse un palo afilado y redondo que tenga de 5 á 10 centímetros de diámetro, segun el vigor y la dimension del árbol y se le hace penetrar en el suelo á una profundidad de 10 á 15 centímetros. Para esto se escoge un momento en que la tierra está húmeda y si está seca se la reblandece con riegos. Es muy esencial que la tierra esté blanda, de manera que al sacar el palo las paredes del hoyo queden tersas. Este boquete que queda abierto es un depósito de calor y agua; el sol calienta el fondo del hoyo y sus lados y las raices lo sienten y les aprovecha. Cuando el hoyo se cierra se introduce el palo de nuevo y se hace otro al lado.

Para dar mas vigor y actividad á la vegetacion se tiene cuidado, cuando hay agua á la mano, de echar con una regadera por los hoyos, lo que debe hacerse cuando haya perdido su crudeza y este caldeada por el sol y que la tierra esté caliente. Como el hoyo se ha hecho en la tierra reblandecida, las paredes que están duras no absorben el agua, la que se mantiene allí algun tiempo. Por este procedimiento se introduce en el suelo el calor y la humedad y la planta se aprovecha de estos dos agentes.

**Phylloxera** —Mr. Ponsard ha inventado un medio para curar la viña del phylloxera por el procedimiento de la inoculacion que consiste en introducir sulfuro de potasio en una incision longitudinal que practica en la cepa, cerca del suelo. Cuando el sulfuro se introduce en la incision, se tapa esta con almáizga de resina para impedir que penetre el aire y se salga la sávia. Esta disuelve el sulfuro y lo reparte por toda la cepa, particu-

larmente en las raices, donde mata los insectos y dá una vigorosa impulsión á la vegetacion de la cepa. Despues de haber hecho varios ensayos, cree, que el sulfuro de potasio es el insecticida que dá mejores resultados en la viña.

En 1872 se hizo la prueba en 2800 cepas que estaban reducidas al estado mas miserable; apenas terian los sarmientos un largo de 25 á 30 centímetros. Inmediatamente reverdecieron las hojas y resistieron mas al frio que las otras y el año siguiente las mismas cepas tenian sarmientos de 1 á 1.80 metros de largo. En 1875 estaban completamente libres del insecto.

**Modo de conocer donde hay agua**—De *El Economista Industrial* tomamos lo siguiente:

«Cuando en una finca no hay aguas ni posibilidad de conducir las, tiene que utilizar el labrador las llovedizas, á no ser que construya norias ó abra pozos y ponga en ellos bombas, recogiendo las primeras en charcas ó pantanos y depositando las segundas en balsas á propósito, para que antes se meteoricen y pierdan sus cualidades desventajosas.»

«Puede sospecharse la existencia del agua si en una localidad dada vegetaren cañas, carrizos, juncos, sauces, alisos ú otras plantas que no crezcan sino en sitios húmedos. Pero el medio que nos parece preferible, entre los varios propuestos al efecto, es el que usan en Italia para conocer donde y á qué profundidad existe agua.

«Se toman 100 gramos de azufre, otro tanto de verdete igual dosis de cal viva y otro tanto de incienso blanco, se pulverizan, mezclan y ponen en un puchero nuevo y barnizado, y se acaba de llenar con otros gramos de lana. Tapado con una cobertera tambien de barro y barnizada, se pesa, coloca y entierra en un hoyo hecho á 30 centímetros de profundidad. Se saca á las 24 horas y si despues de vuelto á pesar se nota disminucion, es señal de que no hay agua; pero si hay aumento de peso, es señal infalible de que existe dicho líquido. Si el aumento fuese de 40 gramos, se encontrará el agua á 21 metros de profundidad; si de 80 gramos á 14 metros; si de 120 á 10 metros y medio; si de 160 á 7 metros; y si de 200 gramos el agua estará á 3 metros. La mejor época para este ensayo es la en que la tierra no se encuentra ni muy seca ni demasiado húmeda.»

**Reuniones** Se han verificado en el local de la Asociación, varias reuniones á las que ha asistido el gremio de abastecedores y saladores de los cueros de consumo, con el objeto de estudiar los medios mas apropiados para mejorar ese ramo, de nuestra produccion, que tanto desmérito sufre hoy en los mercados consumidores.

En el próximo número publicaremos en detalle las resoluciones que al respecto se tomen.

**Colas de campaña**—La Junta Directiva ha recibido una exposicion del comercio de San José, pidiendo se corte el sistema abusivo que hoy se emplea de obligar á tomar guia por cada carreta ó determinado peso.

Ha sido elevada á la consideracion del Gobierno, y esperamos que este ha de atender las quejas del comercio de San José, resolviendo de acuerdo con lo manifestado en la referida exposicion.

**Específico para curar la sarna**  
—De la casa Theobald y C.<sup>a</sup> hemos recibido algunos tarros del Ácido Sulfúrico carbólico de Mockford, que se emplea para la curacion de la sarna y los ponemos á disposicion de los socios que deseen ensayarlo dando cuenta de sus resultados.

**Pecto PLUME**—En la Exposicion de Filadelfia, entre otras curiosidades, figuró un aparato llamado *Pecto plume*, inventado por M. Obed Hopkins, destinado á desplumar toda clase de aves. Tiene las dimensiones y aspecto de una máquina de coser, y el mecanismo, como en algunas de estas, se pone en movimiento por medio de un pedal; consiste en un cilindro de un pié de diámetro y dos pulgadas de altura, cuya superficie exterior está provista de un gran número de pinzas de caoutchout dispuesta de modo que cuando gira arranca lo que encuentra á su paso. El ave que debe ser desplumada se aproxima al aparato, y las pinzas realizan la tarea en un minuto, recogiendo las plumas en un cajón á donde las arrastra una corriente de aire que origina el aparato al funcionar.

## PRECIOS CORRIENTES DE FRUTOS DEL PAIS.

*Cueros vacunos secos angostos de matadero* de 69 á 70 rls. las 40 lbs.

Id. id id de campo de todo estaqueo de 67 á 68 id.

Id. Cueros vacunos secos de campo desechos de 59 á 60 rls. las 40 lbs.

*Flojo y sin compradores.*

*Cueros de potro secos* de 10 á 11 id las 10 libras.

Id. id id desechos de 5 á 5 ½ id. id.

*Cueros lanares mestizos de graseria* de 125 á 130 reis libra.

Id. id id de campo de 120 á 125 id id.

Id. id criollos 65 id.

Id id mestizos desechos de 90 á 95 id.

Id id pelados de 11 á 13 reales docena.

Id id de corderitos de 3 á 3 ½ id.

*Sostenidos pero no se nota la demanda que existia dias atrás.*

*Cerda colas* de potro largas con garras, de 26 á 28 \$ qq

Id id de vaca lavada, de 19 á 20 id id.

Id mezcla buena campo de 16 á 16 ½ id. idem.

Id id de los rios de 13 á 14 id id.

Id corta de 11 á 13 id id.

*Muy flojo.*

*Cueros de nonatos y terneros* de 2 ½ á 3 \$ docena.

*Lanas sin existencia en plaza.*

*Sebo derretido* de 16 á 17 rls. arb.

Id pisado de 12 á 13 id id.

*Firmes.*

*Grasa de potro* de 15 á 16 id id.

*Astas de novillo y vaca* mezclas de 30 á 35 \$ millar.

*Plumas de avestruz* de 22 á 26 rls. libra.

*Interés por la buena clase virgen para arreglar.*

*Garras secas* sin enfardelar de 18 á 20 reales qq.

*Maiz* de 48 á 52 rls. fanega.

*Trigos* mezclas generales de 60 á 64 reales fanega.

Id americanos de 62 á 65 id id.

Id blanco de 64 á 70 id.

*Flojos y tendencia á mas baja.*

Montevideo, Setiembre 27 de 1877.

Rozas y Martinez.

Casa comisiones, Cerro Largo 25.